



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0024478/2019

VISTO

Las solicitudes de autorización efectuadas por las agentes que se detallan a continuación, con motivo de participar en el X Encuentro de la Red Argentina del Paisaje, en Villa de Merlo, provincia de San Luis, los días 23 al 26 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en las que incurrirán las agentes que se detallan a continuación, que cumplen sus funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, por su participación en el X Encuentro de la Red Argentina del Paisaje, en Villa de Merlo, provincia de San Luis, los días 23 al 26 de Mayo del corriente año; en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley de Riesgo de Trabajo.

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO N°	CARGO
Ing. Agr. MEEHAN, Ana Ruth	26.473	Profesora Adjunta (D.E.)
Arqta. PIÑERO, María Virginia	45.520	Profesora Ayudante A (D.S.)
Ing. Agr. (Esp.) BOBONE, Alicia		Profesora Asistente (D.S.E.)

Elena	45.055	Profesora Ayudante A (D.S.)
Ing. Agr. FRANCIA, Alejandra	27.060	Profesora Ayudante A (D.S.E.)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido Comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.